

Empresa: Holding Digevo 3 G
Dirección: Badajoz 45, Piso 17
Comuna: Las Condes
Presidente: Roberto Musso

CÓDIGO DE CONDUCTA

Revisión	Fecha	Emitido para	
		Holding Digevo 3 G	
1	26/11/2020		
	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
NOMBRE	Maximiliano Segovia	Claudio Mesias	Rodolfo Soria-Galvarro
CARGO	Generalista de Talento	Gerente Administración y Finanzas	Gerente General
FIRMA	Aprobado	Aprobado	Aprobado
FECHA	NOVIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Versión: 1.0		Página 1 de 8	

**Carta del Presidente de DIGEVO:
Roberto Musso**

¿Por qué tenemos un Código de Conducta?

DIGEVO es una empresa especialista en Transformación Digital con tendencia a estar a la vanguardia en el rubro tecnológico, esto implica responsabilidades y compromisos que estamos dispuestos a asumir para lograr un crecimiento dentro de la región dentro de las normativas legales y las implicancias de las mismas.

En DIGEVO estamos comprometidos con los más altos estándares éticos, respetar la ley y nos comprometemos a ir más allá para impulsar y promover la responsabilidad social, ética y medioambiental. El propósito del “Código de Conducta” es el de poder transmitir claramente a nuestros proveedores, socios y otras terceras partes, el estándar mínimo al cual nos comprometemos como compañía, y de describir para ellos nuestras expectativas mínimas en términos de prácticas responsables de negocios.

Las condiciones de este Código buscan complementar y no así reemplazar las condiciones de ninguno de los contratos entre DIGEVO y sus sociedades con cualquier proveedor o alguna tercera parte, aplicando las condiciones de contrato establecidas.

Objetivo y ámbito

En el presente Código de conducta se disponen las siguientes normas fundamentales y se brinda orientación para garantizar un marco regulatorio para el actuar de todos nosotros, incluidas todas las personas de DIGEVO, con el fin de actuar con integridad intachable y siendo coherentes con las múltiples leyes, reglamentos y políticas sobre las que nos regimos.

Nuestro Código de Conducta expresa nuestro compromiso personal por ganar confianza en las distintas relaciones que entablamos con comunidades y en nuestras distintas actividades empresariales, siendo reflejo de nuestros valores a través de una dirección clara y simple para todos nuestros colaboradores.

La aplicabilidad de nuestro Código de Conducta define estándares de comportamiento ético para los empleados de DIGEVO. El objetivo es definir estándares de comportamiento ético para los empleados de DIGEVO e identificamos áreas de riesgo claves.

El Código de conducta se aplica a los directores, cargos ejecutivos y empleados de DIGEVO. Del mismo modo, DIGEVO se esforzará al máximo para que terceras partes, como proveedores, representantes y otros contratistas, se comprometan a cumplir los mismos valores y principios que los que aparecen en el Código de conducta de DIGEVO.

Principios del Código de conducta

- En DIGEVO tenemos como prioridad el respetar la legislación de los distintos países en los que hacemos negocios y cumplimos con las políticas y los procedimientos establecidos.
- Queremos servir de reflejo de honestidad y justicia para toda nuestra comunidad.
- Buscamos fomentar una cultura de integridad con bases sólidas en el respeto mutuo, confianza en los demás y cumplimiento estricto de normas de ética.
- Somos conscientes de que debemos informar incumplimientos de forma inmediata.

Políticas de DIGEVO

Conflictos de Intereses

Es nuestra prioridad defender los intereses de DIGEVO en todo momento, para ello hacemos uso de los recursos y la propiedad de DIGEVO en su propio beneficio para así apoyar las necesidades empresariales de DIGEVO.

Nuestros colaboradores deben revelar de forma inmediata todos aquellos intereses personales que puedan afectar a nuestro criterio para desempeñar funciones en DIGEVO o dar lugar a impresiones de un comportamiento inadecuado. Tanto en el trabajo como fuera de él evitamos todas aquellas actividades que puedan interferir en nuestras obligaciones con DIGEVO o dañar la buena reputación de DIGEVO.

- Intereses financieros o de cualquier otro tipo y cargos en empresas que pudiera usar para influir en los negocios actuales o futuros de DIGEVO con dichas empresas, clientes, asesores o proveedores.
- Decisiones en las que las partes posiblemente afectadas tengan relaciones personales o familiares con usted, o de las cuales usted o su familia puedan beneficiarse en capacidad personal.
- Empleo, contratación o supervisión directa de familiares o amigos cercanos, o ascenso de alguna persona con la que tenga algún tipo de relación.
- Realizar trabajos ajenos a DIGEVO durante el horario laboral o hacer uso de los recursos, la propiedad intelectual o la información confidencial de DIGEVO para otro tipo de tareas.
- Desempeñar un cargo ejecutivo o ser director de una organización benéfica o cívica que pueda obtener, o busca obtener, financiación o ayuda por parte de DIGEVO.

Un conflicto de intereses no tiene por qué ser un problema en sí mismo, pero podría convertirse en uno si no se revela de forma inmediata y se gestiona del modo correcto. Si un conflicto de intereses no se revela de forma inmediata ni se gestiona de modo adecuado, otras personas podrían cuestionar su integridad y su lealtad hacia DIGEVO.

Relación con los Servicios Gubernamentales

Cuando interactuamos con gobiernos, agencias y funcionarios públicos, seguimos estrictas normas éticas y actuamos con total transparencia. Somos honestos, sinceros y precisos a la hora de seguir las políticas y procedimientos de DIGEVO, así como todas las leyes aplicables. A nuestras interacciones con gobiernos y empresas estatales se aplican requisitos especiales, entre los que se incluyen, por ejemplo, reglas de adquisición, influencia, ocio, hostelería, transparencia y conservación de registros.

- La política de DIGEVO no permite participar en el proceso político o electoral a través de donaciones directas a grupos políticos, aunque DIGEVO sí protege sus intereses a través de negociaciones legales y transparentes con los gobiernos.
 - Su actividad política personal, como el apoyo o la promoción relacionados con las leyes y políticas o el apoyo y las donaciones a candidatos a puestos públicos, podría ser apropiada, pero debe ser también legal, realizarse fuera del horario laboral, con sus propios recursos y sin implicar de ningún modo a DIGEVO.
- El personal de DIGEVO debe ponerse en contacto con el equipo de abogados de DIGEVO cuando tenga previsto entablar una conversación con un funcionario para negociar o establecer algún tipo de relación.

Competencia Leal

A DIGEVO le interesa competir, en una carrera que conlleve una competencia justa y responsable. En la mayoría de países existen legislaciones antimonopolio o sobre competencia que regulan las actividades de las empresas del mercado para garantizar una competencia leal en beneficio de los consumidores y los participantes del mercado. Estas legislaciones prohíben acuerdos anticompetitivos o pactos entre competidores. También restringen el comportamiento de las empresas dominantes y exigen una revisión previa o permiso para fusiones, adquisiciones u otros acuerdos comerciales que puedan afectar a la competencia. El cumplimiento de las legislaciones antimonopolio y la competencia leal forma parte del modo en que DIGEVO hace negocios y es importante para nuestra estrategia empresarial.

Pagos Indebidos

Los negocios que ha conseguido DIGEVO se basan en un esfuerzo conjunto de todo nuestro equipo contemplando todas las regulaciones legales correspondientes. No toleramos pagos incorrectos ni corruptos, incluidos sobornos o comisiones, realizados directa o indirectamente a clientes, funcionarios o terceros, dentro de estos evitamos:

- Regalos inadecuados;
- Ofertas de ocio, propinas, favores o donaciones;
- Cualquier transferencia inadecuada de algún valor.

Solo trabajamos con terceros de confianza y que compartan nuestro compromiso con la integridad. DIGEVO se compromete a cumplir con todos los requisitos de notificación, de mantenimiento de registros y financieros pertinentes y cualquier otra ley o normativa contra el blanqueo de capitales aplicable, así como con las leyes o normativas relacionadas con el financiamiento del terrorismo y la facilitación de la evasión fiscal. DIGEVO solo tiene negocios con clientes que participan en actividades comerciales legales con fondos derivados de fuentes legítimas.

Cumplimiento de Normas Comerciales

El suministro de artículos, incluidos hardware, software, documentación, código fuente, datos técnicos y otra tecnología en todo el mundo, está regulado por leyes y normas nacionales e internacionales, y estas normativas afectan a las operaciones de DIGEVO de distintas formas. La transmisión física o electrónica (en formato de papel, por correo electrónico o por web) a través de fronteras, o incluso el intercambio de información oral o por escrito entre ciudadanos de diferentes nacionalidades que se encuentran en el mismo país, pueden estar estrictamente regulados. DIGEVO se compromete a cumplir con todas las leyes y normativas comerciales aplicables que afectan a sus operaciones, lo que incluye el control de exportaciones y el cumplimiento arancelario. Tenemos el compromiso de preparar, desempeñar y comunicar los negocios internacionales de una forma veraz y transparente a las autoridades que correspondan en materia comercial.

Trabajo con terceros

Este término contempla a toda persona, organización o empresa que contrate DIGEVO, incluidos los proveedores y los terceros comerciales. DIGEVO desea mantener relaciones saludables, productivas, éticas y transparentes con sus terceros. Esperamos que todos nuestros terceros sigan las normas de DIGEVO, cumplan y superen todas las leyes y normativas aplicables y compartan los valores expresados en nuestro Código de Conducta. Ofrecer regalos u obsequios relacionados con la hostelería a terceros o aceptar regalos u obsequios relacionados con la hostelería de parte de ellos solo se puede hacer de conformidad con la legislación, normativa y políticas pertinentes de DIGEVO en cuanto a los obsequios de hostelería en el ámbito empresarial.

Igualdad en el Empleo

En DIGEVO fomentamos un lugar de trabajo diverso e inclusivo donde nos interesa contemplar el mérito en nuestras áreas de mejora y crecimiento. Evitamos la discriminación, acoso y represalias en nuestra forma de trabajo. Siendo la igualdad y respeto fundamentales en nuestra cultura.

- DIGEVO ofrece igualdad de oportunidades a todos sus empleados en cualquier aspecto del empleo, lo que incluye selección, contratación, compensación, asignaciones de trabajo, promoción y despido.
- Garantizamos que todas las decisiones sobre empleo se realizan sin tener en cuenta el género, raza, religión, color, nacionalidad, origen étnico, nacionalidad, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, características o expresión, estado civil, membresía o no membresía en sindicatos u otras clases protegidas. Nadie debe recibir un trato menos favorable a causa de dichas características.
- DIGEVO fomenta un entorno de trabajo sin intimidaciones ni conductas ofensivas en todos los lugares donde desarrollamos nuestra actividad y para todos, lo que incluye empleados, clientes, proveedores y socios. Esto incluye, por ejemplo, cualquier interacción verbal, física o de otro tipo que pueda interpretarse como incitación al odio, provocación, acoso (sexual o de otro tipo) o intimidación, ya sea en persona o a través de un medio electrónico.

Condiciones de Trabajo, Seguridad y Salud

Aspiramos a garantizar que todas las personas que trabajan para DIGEVO o en nombre de DIGEVO se mantengan sanas y salvas durante la jornada de trabajo.

Nos preocupa que todos nuestros colaboradores contemplen los riesgos intrínsecos en las labores que cada uno realiza, así como las medidas de prevención y seguridad necesarias, garantizando un entorno de trabajo seguro, sano y justo.

Debemos tener cuidado con:

- Situaciones que pueden resultar peligrosas (por ejemplo, un compañero que no usa el cinturón de seguridad en un taxi, que participa en una conferencia telefónica mientras conduce o que trabaja a gran altura sin utilizar la protección adecuada).
- Cualquiera que ignore nuestras políticas o requisitos legales o que actúe de cualquier otra manera que ponga en peligro a los demás (por ejemplo, un gerente que pida a alguien que trabaje cuando no está en condiciones de hacerlo).
- Compañeros que tienen problemas en el trabajo o que no son capaces de afrontar una situación porque se sienten desbordados, están preocupados por un cambio organizativo o sufren presiones fuera del ámbito del trabajo que contribuyen a que se sientan saturados o necesiten ayuda.
- Oportunidades en su rutina laboral diaria que aumentan las probabilidades de que toda la plantilla vuelva a casa de forma sana y salva tras un buen día de trabajo.

Derechos Humanos

DIGEVO está comprometido con los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y esperamos que nuestros proveedores y socios compartan estos valores.

DIGEVO se esfuerza por garantizar que los materiales utilizados en nuestros productos provengan de fuentes socialmente responsables. No toleramos, fomentamos ni facilitamos ninguna actividad que fomente el conflicto o infrinja los derechos humanos. DIGEVO no tolera en ningún contexto el uso de servidumbre, mano de obra infantil, trabajos forzados, tráfico de seres humanos o esclavitud en nuestras operaciones.

Privacidad

La protección de los datos personales y mantener la confidencialidad en las relaciones comerciales que entablamos es nuestro estándar que nos permite desarrollar negocios en base a la confianza.

Respetar la privacidad no implica simplemente acatar las leyes; para DIGEVO es un valor fundamental como empresa ética y honesta.

DIGEVO recopila, utiliza, conserva y procesa datos personales y de los clientes de forma responsable, legítima y diligente. Incluimos la privacidad y la seguridad en el diseño de nuestros productos y servicios, y utilizamos las medidas de protección adecuadas para impedir el uso no autorizado o la revelación de datos personales.

Auditoría

DIGEVO clasifica y registra sus transacciones y activos de forma precisa e implementa controles adecuados para representar sus datos financieros de un modo preciso y coherente, protege sus activos e informa sobre sus transacciones de una manera oportuna y objetiva.

DIGEVO se compromete a cumplir las leyes y normativas aplicables que rigen su contabilidad financiera, así como a informar a las agencias gubernamentales, a los inversores y a los ciudadanos.

Propiedad Intelectual e Información Confidencial

La propiedad intelectual de DIGEVO, que incluye patentes, software y otros materiales con derechos de autor, conocimientos y secretos empresariales, marcas y marcas comerciales, está entre sus activos más valiosos.

Protegemos activamente nuestra propiedad intelectual, y seguimos las directrices de clasificación y gestión de DIGEVO para nuestra propiedad intelectual e información confidencial. Respetamos la propiedad intelectual y la información confidencial de los demás.